



IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-B17-000512
Fecha: 03/02/2017 - 02:25 PM
Remitente: ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de
Destinatario: VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Destino: Subdirección Administrativa y Financiera
Folios: 1 Anexos: 8

MEMORANDO

110301

Bogotá DC., 3 de febrero de 2017

PARA: Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Auditoría Estados Contables a la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF-

Respetada doctora Vivian:

En el marco de la Resolución 357 de 2008, esta Asesoría realizó la verificación del cumplimiento de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, con el fin de garantizar que la producción de información contable sea confiable, relevante y comprensible. De igual manera, se realizó la Evaluación del Sistema de Control interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2015.

Producto de esta verificación se obtuvieron los siguientes resultados:

De acuerdo con la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el puntaje de 4,17 obtenido por la Entidad corresponde al rango Adecuado; y conforme al seguimiento sobre la aplicación de la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, esta Auditoría considera que la información contable publicada por la Entidad tiene las calidades de ser confiable, relevante y comprensible.

No obstante, con el fin de precisar su comprensibilidad se recomienda:

- ✓ Cumplir con los tiempos establecidos para llevar a cabo las conciliaciones por parte de las áreas con el área contable, consiguiendo la razonabilidad, consolidación y reporte de la misma oportunamente.
- ✓ Crear políticas internas en el manejo de la información contable.
- ✓ Conseguir la integración del sistema de información encaminado a presentar información razonable y mejora en los procesos evitando el desgaste administrativo.
- ✓ Capacitar al personal del área respecto a actualidad contable pública.

FO-069
V-08

Página 1 de 2

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



- ✓ Conseguir la depuración al 100% de la información por parte de las áreas de gestión, dando cumplimiento a la sostenibilidad contable, así como al Nuevo marco normativo de contabilidad pública y Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016.
- ✓ Conciliar los saldos de las cuentas bancarias que vienen de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- ✓ Dar de baja bienes muebles de acuerdo a instrucciones aprobadas en actas de comités de inventarios y a la Resolución 001 de 2001 emitida por la Contaduría Distrital de Bogotá.
- ✓ Llevar a cabo los avalúos de los bienes inmuebles y realizar los respectivos registros de acuerdo a la implementación del Nuevo marco normativo contable.
- ✓ Se recomienda dar continuidad al proceso de avalúos y profundizar en el conocimiento y manejo de la información relacionada con el número y la situación actual de los bienes inmuebles de la Entidad.
- ✓ Publicar los Estados Financieros contables de forma oportuna y conforme a las directrices del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y lo establecido en la ley 734 de 2002.

Adjunto se detalla los resultados obtenidos, por lo tanto es importante tomar las acciones correctivas respecto a lo evidenciado y atender las recomendaciones de modo que se permita dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 357 de 2008, de igual forma, en caso de surgir justificaciones adicionales sobre el asunto, solicito allegarlos hasta el nueve (9) de enero de los corrientes.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

C.C. Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora General.

Anexos: (8) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Sandra Milena Bonilla Rodríguez / CTO. 172/2016		03-02-2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca		03-02-2017
Revisó	Andrés Pabón Salamanca		03-02-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES

FO-069
V-08

Página 2 de 2

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad vigente, la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto para la Economía Social - IPES presenta el informe de control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016, efectuando las valoraciones cualitativa y cuantitativa mediante encuesta diligenciada en compañía de la contadora de la entidad.

Este informe aborda dos (2) componentes con el primero se efectúa una valoración cualitativa mediante la identificación de fortalezas, debilidades, avances obtenidos de las evaluaciones realizadas y recomendaciones emitidas por esta oficina.

En el segundo corresponde a una valoración cuantitativa en la cual se indican los puntajes obtenidos de cada uno de los ítems y de acuerdo con los resultados se clasifican dentro de uno de los criterios establecidos para cada rango evaluando las etapas de reconocimiento, revelación y otros elementos de control.

1. VALORACIÓN CUALITATIVA

Basados en pruebas de cumplimiento al proceso contable en la entidad se construyó el siguiente informe:

FORTALEZAS
✓ Los informes financieros, económicos, sociales y ambientales que realiza la entidad contablemente son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas, según Resolución 354 de 2007, expedida por la CGN.
✓ Cada hecho financiero esta soportado con órdenes de pago, facturas, CDP, RP, y demás documentos requeridos para su legalización.
✓ Se ha venido trabajando en mejorar las descripciones de las transacciones respecto a tesorería y cartera para conseguir que sean adecuadas y completas.
✓ Las notas a los estados financieros revelan la mayor información necesaria de la Entidad y de igual manera existe consistencia entre ellas y los saldos reflejados en los estados financieros.

CV



- ✓ Aceptación y compromiso por parte de los directivos frente al proceso de implementación del nuevo marco normativo contable bajo los parámetros de la Resolución 533 de 2015.

DEBILIDADES

- ✓ Se presentan demoras en la consolidación y reporte de la información financiera mensualmente debido a la inoportunidad en la entrega por parte de las áreas proveedoras, así como en la conciliación.
- ✓ Ausencia de políticas internas en el manejo de la información contable afectando la oportunidad en la consolidación y consistencia.
- ✓ No se evidencia procedimiento implementado y aprobado para realizar las conciliaciones bancarias, según lo manifestado por la profesional del área se está elaborando instructivo de conciliaciones.
- ✓ El área de contabilidad cuenta con una carpeta virtual denominada "Conciliaciones B" en la cual se encuentran carpetas por entidades bancarias y una específicamente para extractos bancarios, no se manejan soportes en físico o PDF de las conciliaciones bancarias, situación que da lugar a que la información sea vulnerable.
- ✓ El sistema de información no es integral, situación que impide la trazabilidad de la información, se realiza el cargue de la información manualmente en las áreas de nómina y cartera, lo que significa doble proceso y desgaste administrativo, así como demoras en la consolidación y posibles errores en la captura.
- ✓ Las cifras correspondientes a nómina y cartera aparecen en los reportes del balance de manera global no por subcuentas.
- ✓ Carencia de capacitaciones al personal respecto a actualidad contable pública.
- ✓ Existen partidas antiguas por depurar con las diferentes áreas de gestión.
- ✓ Cuentas bancarias con partidas pendientes de conciliación de saldos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.



- ✓ Pendientes de dar de baja elementos del inventario de acuerdo a lo establecido en la Resolución 001 de 2001 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- ✓ Desde la vigencia 2010 no se realizan avalúos a los bienes inmuebles en cumplimiento de la circular externa 060 de 2005 de la Contaduría General de la Nación en la cual se establece que: "Los avalúos (...) tendrán vigencia de tres (3) años como mínimo.
- ✓ Demoras en la publicación de estados Financieros mensualmente como lo establece la ley 734 de 2002.
- ✓ El Plan de acción y cronograma para dar cumplimiento a la Directiva 007 de 2016 para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable fue desarrollado, sin embargo, no se evidencia documento de aprobación.

EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA

Durante la vigencia 2016 se realizaron las siguientes auditorías y seguimiento:

OBJETO DE AUDITORIA	FECHA	COMUNICACIÓN
Seguimiento a inventarios	5/Sep./2016	Rad. 00110817-005108
Auditoría a Estados Contables, área de tesorería y cajas menores.	13/Sep./2016	Rad. 00110817-005302
Auditoría al área de inventarios	29/Dic./2016	Rad. 00110817007659

En cada informe se realizaron recomendaciones asociadas a las temáticas objeto de las auditorías, así como propuestas de mejora que para algunos casos se formularon acciones correctivas.

RECOMENDACIONES

- Es importante cumplir con los tiempos establecidos para llevar a cabo las conciliaciones por parte de las áreas con el área contable, consiguiendo la razonabilidad, consolidación y reporte de la misma oportunamente.
- Crear políticas internas en el manejo de la información contable.
- Conseguir la integración del sistema de información encaminado a presentar información razonable y mejora en los procesos evitando el desgaste administrativo.



- Capacitar al personal del área respecto a actualidad contable pública.
- Conseguir la depuración al 100% de la información por parte de las áreas de gestión, dando cumplimiento a la sostenibilidad contable, así como al Nuevo marco normativo de contabilidad pública y Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016.
- Conciliar los saldos de las cuentas bancarias que vienen de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Dar de baja bienes muebles de acuerdo a instrucciones aprobadas en actas de comités de inventarios y a la Resolución 001 de 2001 emitida por la Contaduría Distrital de Bogotá.
- Llevar a cabo los avalúos de los bienes inmuebles y realizar los respectivos registros de acuerdo a la implementación del Nuevo marco normativo contable.
- Se recomienda dar continuidad al proceso de avalúos y profundizar en el conocimiento y manejo de la información relacionada con el número y la situación actual de los bienes inmuebles de la Entidad.
- Publicar los Estados Financieros contables de forma oportuna y conforme a las directrices del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y lo establecido en la ley 734 de 2002.
- Realizar la clasificación, descripción y tipificación contable de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo al nuevo marco normativo contable.

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

En ejecución de lo manifestado en el memorando radicado bajo el número 00110817-000163 del 17 de enero de 2017 se realizó entrevista a la contadora de la entidad con el fin de diligenciar la encuesta de control interno contable determinándose los siguientes resultados:

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

Página 4 de 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,2	
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,2	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,1	
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,0	Se identificados los productos del proceso contable: Estados Financieros, declaraciones tributarias, informes de los entes de control, informes de operaciones recíprocas, respuestas a requerimientos de tercero.
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,0	Se tienen identificados los productos de los demás procesos que tienen información insumo del proceso contable, en el PR022 preparación de estados financieros de Tesorería, cartera, almacén, nómina, jurídica, áreas misionales (convenios), servicios generales.
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,0	En los procedimientos formalizados en el SIG: PR021 Trámite de cuentas, PR022 preparación de Estados Financieros, PR023 Elaboración y Presentación de las declaraciones tributarias, PR024 Elaboración y presentación información tributaria, PR052 Manejo de Caja Menor. Instructivos formalizados en SIG: IN-063 Conciliación convenios recursos recibidos en administración, IN-064 Conciliación convenios recursos entregados en administración, IN 065- Conciliación Contabilidad - Cartera, IN-066 Conciliación Contabilidad - Inventarios, IN-067 Conciliación Contabilidad SIPROJ.
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	3,0	Hasta el momento no existen políticas documentadas y aprobadas en SIG, se basan en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normatividad de la Contaduría Pública. Con la implementación de las NICSP se están definiendo políticas.

FO-069
V-08

Página 5 de 15

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	3,0	No existen políticas, pero la información se informa mediante correos electrónicos, oficios.
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5,0	Sí, ya que solamente se realizan en pesos colombianos no manejamos moneda extranjera
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,0	Si se encuentra debidamente soportada, en físico y digital en el sistema de información SIAFI es un sistema integral en cada una de las áreas proveedoras de información. Los que son generados directamente en contabilidad reposan en el archivo de la entidad y en el módulo contable SIAFI.
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4,0	Se ha venido trabajando con las descripciones de tesorería y se ha logrado conseguir que se detalle la información de las transacciones, de igual forma cartera. En el área de inventarios se ha venido presentado falencias en la descripción de los bienes, ubicación, entre otros.
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	3,0	El área cuenta con 3 profesionales y 2 técnicos de planta, durante el 2016 contó con dos contratistas. En las áreas proveedoras de la información están conformadas en su mayoría por contratistas. La entidad tiene falencias en cuanto a inducción y capacitaciones; se asiste es a las capacitaciones que brinda la Secretaría de Hacienda- Dirección Distrital de Contabilidad.
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	4,0	Sí se conoce el Régimen de Contabilidad Pública y se está atento a la reglamentación vigente, se hacen consultas a la DDC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	3,0	Si están documentados y soportados.
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	3,0	Las áreas de nómina, cartera y almacén no se encuentran integradas en el sistema de información SIAFI, esta información es suministrada por las áreas proveedoras en hojas de cálculo convirtiéndose en un riesgo respecto a la identificación y cálculo adecuado por ser susceptible de errores involuntarios.
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Si, los hechos financieros realizados si han sido interpretados de conformidad con las normas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,8	
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5,0	Los hechos financieros como resultado de los procesos proveedores son incluidos en el proceso contable, mensualmente.
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	4,0	En la mayoría son de fácil ubicación en el catálogo, sin embargo hay eventos ocasionales de transacciones que ha sido necesario consultar a la DDC para poderlos clasificar. Cuando se hacen convenio, recursos de sanciones, aprovechamientos.
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5,0	El catálogo de cuentas de la entidad se realizó basado en el establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Su interpretación es consultada mediante la normatividad y el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, cuando existen dudas se consulta con la fuente directamente por medio de asesoría dirigiéndose a DDC.

FO-069
V-08

Página 7 de 15

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,0	Si corresponde a la última versión publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación.
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas ?	5,0	Si, según la última versión; adicionalmente cada trimestre al presentar Los Estados Financieros se hace la corrección de las cuentas si hay lugar a cambios.
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	4,0	Se realizan las conciliaciones, a partir de las observaciones emitidas por la Contraloría Distrital se viene ejecutando un plan de mejoramiento respecto a las partidas conciliatorias las cuales no pueden superar los 180 días.
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5,0	Se deben realizar cada trimestre según lo establecido por la CGN las cuentas recíprocas, se realizan las conciliaciones con las otras entidades públicas dicho proceso se hace por correo electrónico, mesas de trabajo y oficios.
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,7	
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	3,0	Sí se realizan, en los procedimientos se encuentran establecidos los plazos para las conciliaciones entre áreas, sin embargo las áreas proveedoras de la información no cumplen estrictamente los plazos de entrega. Entregan la información incompleta y la demora también se da debido a que la información de la mayoría de las áreas se produce manualmente (acces y hojas de cálculo).
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	2,0	Respecto a bienes muebles no se realiza periódicamente la toma física y los bienes inmuebles carecían de avalúos hasta el año 2016. En lo correspondiente a derechos y obligaciones se realiza periódicamente la identificación de las cuentas por pagar, verificación de conciliaciones.

CM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	3,0	Sí, se utiliza el catálogo general de cuentas actualizado; se revela individualmente según el sistema de información interno que maneja la entidad de acuerdo a las operaciones. Excepto lo que tiene que ver con cartera y con nómina, estos valores se reportan contablemente de manera global.
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5,0	Se hacen verificaciones periódicas y se solicita a las áreas los soportes y correcciones pendientes.
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	4,0	Se realizan, sin embargo, se pueden presentar registros que por el mismo tipo de operación ejemplo: una consignaciones y pagos que no se registran en tiempo real información proveniente de cartera y tesorería.
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5,0	Sí se generan estos listados de consecutivos mediante el sistema de información SIAFI el cual facilita el control de consecutivos de documentos.
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	N.A	N.A
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	2,0	Hasta el momento no se encuentran integrados los módulos de cartera, nómina, almacén le faltan desarrollos.
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	2,0	Los de depreciación el sistema automáticamente presentando errores, la valorización, provisión, amortización se hace manualmente.

FO-069
V-08

Página 9 de 15

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5,0	Sí, reposan en cada una de las áreas proveedoras de la información.
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,0	Sí se elaboran, se realizan manualmente y los que genera el sistema de información.
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,0	Se encuentran debidamente soportados.
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,5	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,7	
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad en la Entidad.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,0	La información revelada en los Estados Financieros coincide con los libros de contabilidad, esta validación se realiza trimestralmente.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	3,0	Existen falencias en cuanto a la actualización, capacitación y funcionamiento del sistema de información utilizado para procesar la información.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,0	Los informes contables son de uso interno y externo y estos son entregados oportunamente.
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Sí, la revelación en las Notas a los Estados Financieros son de tipo explicativo y comparativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5,0	Las notas a los Estados Contables se presentan de tipo cuantitativo y cualitativo; estas notas se presentan al cierre de la vigencia basado en lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5,0	Las notas se hacen con base a los Estados Financieros.
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,2	
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,0	Los informes contables se presentan al representante legal y externamente a los organismos de control de manera oportuna.
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	1,0	Demoras en la publicación de estados Financieros mensualmente como lo establece la ley 734 de 2002, se realizan trimestralmente.
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	N.A.	La Dirección Distrital de Contabilidad considera que la disposición consagrada en el numeral 3.2 de la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, hace referencia de manera taxativa a la Alta Dirección, cuando esta lo requiere. Oficio de la Secretaría de Hacienda de Bogotá 2013EE204.
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5,0	En las notas a los estados financieros se realizan explicaciones respecto a las cuentas del balance.
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5,0	Si es utilizada para cumplir propósitos de gestión.
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,0	Si se asegura.
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,9	

FO-069
V-08

Página 11 de 15

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,9	
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	4,0	Si, se tienen establecidos los riesgos inherentes al proceso financiero, se trabajó con el área de Diseño la matriz de riesgos, está pendiente que sea cargado en la carpeta compartidos del SIG.
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5,0	No existe instancia asesora, los riesgos se identifican en la matriz de riesgos financieros.
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4,0	Se realizan autoevaluaciones mensualmente con los integrantes del Área Contable por medio de las conciliaciones entre áreas.
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5,0	Cada usuario de información posee un perfil de autoridad y responsabilidad en lo que corresponde a los funcionarios de planta, a los contratistas lo asigna el área de Sistemas y en el documento contractual se estipulan las obligaciones.
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4,0	Lo que esta definido en los procedimientos e instructivos.
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	3,0	Los procedimientos, instructivos, y formatos sí están actualizados. Están pendientes las políticas de acuerdo al nuevo marco normativo contable.
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4,0	Flujogramas no están establecidos, en la carpeta compartidos SIG cada procedimiento cuenta con caracterización.
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4,0	Se realiza depuración mensualmente respecto a la información que lo amerita.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	4,0	En las bases de datos de cada dependencia (nómina, cartera e inventarios)
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	1,0	Desde la vigencia 2010 no se había realizado avalúos de los bienes inmuebles. En diciembre de 2016 se contrato el proceso de avalúos.
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	2,0	La entidad ha ido creciendo en sus operaciones y no se ha surtido efecto los estudios respecto a cargas laborales, teniendo en cuenta que la operatividad del área se ve afectada por la información que proviene de otras áreas la cual es producida de manera manual.
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,0	Los perfiles del personal que integra el área contable es profesional y técnicos en contabilidad.
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	2,0	No existe una política permanente de actualización y capacitación para los involucrados en el proceso contable.
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5,0	Si se presenta el informe de gestión cuando hay cambio de representante legal, la contadora es de carrera administrativa desde el año 2009.
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5,0	Se realiza de acuerdo a las circulares que emite la CGN y adopta la Secretaría de Hacienda Distrital.

FO-069
V-08

Página 13 de 15

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5,0	Se encuentran actualizadas las tablas de retención documental, los folios contenidos en las carpetas se encuentran debidamente foliados y organizados. El área de Gestión Documental tiene implementada normas, el archivo permanente se maneja internamente dentro de la vigencia; el archivo de otras vigencias el área documental se encarga de salvaguardar estos documentos, internamente se presentan algunos inconvenientes con documentos de vigencias pasadas se solicitan por medio de un formato establecido para esto.

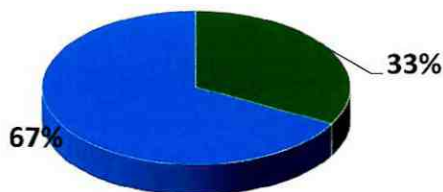
2.1 Resultados de la evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2016

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,7	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,6	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,08	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,73	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,46	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,20	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,88	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,88	SATISFACTORIO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

Con el siguiente resumen en cada uno de los rangos según la tabla de evaluación establecida en la Resolución 357 de 2008 emitida por la CGN del total de las 62 preguntas relacionadas en la encuesta se determinó que el proceso contable dio cumplimiento en un 63% de forma ADECUADA y en un 33% SATISFACTORIAMENTE.

**RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES
OBTENIDAS DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE 2016 - IPES**



■ SATISFACTORIO ■ ADECUADO ■ DEFICIENTE ■ INADECUADO

En conclusión, el Sistema de Control Interno Contable presenta un desempeño adecuado, no obstante, es necesario la búsqueda de la mejora continua, priorizando la depuración de cuentas, clasificación, revelación y la sostenibilidad de la información contable y partidas conciliatorias, así como, la unificación y compatibilidad de los sistemas de información consiguiendo así la consolidación de la información de manera razonable, eficiente y eficaz, con el fin de dar cumplimiento al Nuevo Marco Normativo Contable adoptado por la Contaduría General de Nación.